

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CENTRO HIJOS Y AMIGOS MARÍA ELENA
ANTOFAGASTA
RESOLUCIÓN EXENTA N° 10463

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

16 DIC. 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
ÓP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0210143240299	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN ANTOFAGASTA	1.501.640.-

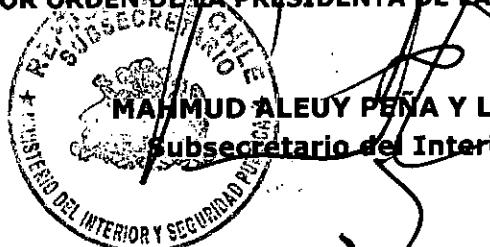
Unidad

Administradora de CENTRO HIJOS Y AMIGOS MARÍA ELENA
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



R.P.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE LA PRESUPUESTACION
JEFERENCIA DE LA PRESUPUESTACION
CB/RD/OM/MEU/JZR/EVR/OCG

7309372

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
TERMOS	10	\$ 6.900	\$ 69.000
CALEFON	1	\$ 79.990	\$ 79.990
ESTANTES	2	\$ 60.900	\$ 121.800
MUEBLES	2	\$ 175.900	\$ 351.800
SILLAS	20	\$ 13.900	\$ 278.000
HORNO	1	\$ 59.990	\$ 59.990
HERVIDORES	2	\$ 12.990	\$ 25.980
JUGUERA	1	\$ 16.990	\$ 16.990
MICRÓFONO	1	\$ 69.990	\$ 69.990
TELÁ Tipo 1	100	\$ 900	\$ 90.000
TELÁ Tipo 2	120	\$ 1.400	\$ 168.000
TELÁ Tipo 3	90	\$ 1.000	\$ 90.000
TELÁ Tipo 4	90	\$ 890	\$ 80.100
			\$ 1.501.640

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/OCG



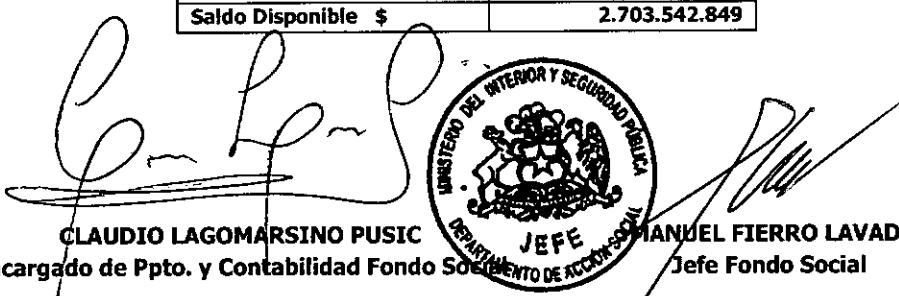
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 975-K
FECHA 20-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	2.619.240.511
3.= Saldo	2.705.044.489
Compromiso presente documento : N° 10463, fecha 20.11.2014	1.501.640
Saldo Disponible \$	2.703.542.849


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social